

PRESUPUESTO EJERCICIO 2016

**Instituto Leonés de
Desarrollo Económico,
Formación y Empleo.**

El presente presupuesto abarca las actividades previstas por este Instituto, para el ejercicio económico de 2016 y está compuesto por los siguientes capítulos:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

2.2. PROMOCIÓN ECONÓMICA

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS

2.2.2. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS

2.3. SERVICIOS COMUNES

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

2.3.2. INFORMÁTICA

2.3.3. ADMINISTRACION

3.- INVERSIONES

4.- CUADROS ECONÓMICOS

1.- INTRODUCCIÓN

Las actividades descritas a continuación se corresponden con los objetivos de la “Concejalía de Empleo y Promoción Económica” para el ejercicio de 2016. Estas actividades se desarrollaran por el Instituto Leones de Desarrollo Económico, Formación y Empleo y por la Fundación FULDEFE.

Es necesario hacer una matización en cuanto a las actividades que se realizan desde la Fundación FULDEFE, que son las que preceptivamente debe de promover una institución sin ánimo de lucro (Proyectos Mixtos de formación y empleo, Cursos FOD para desempleados, Planes de formación dirigidos prioritariamente a ocupados, etc.) y cuya gestión se lleva a cabo desde el Instituto, dado que la Fundación con el objeto de no duplicar recursos, solo dispone de aquellos imprescindibles para poder impartir la docencia que tiene encomendada.

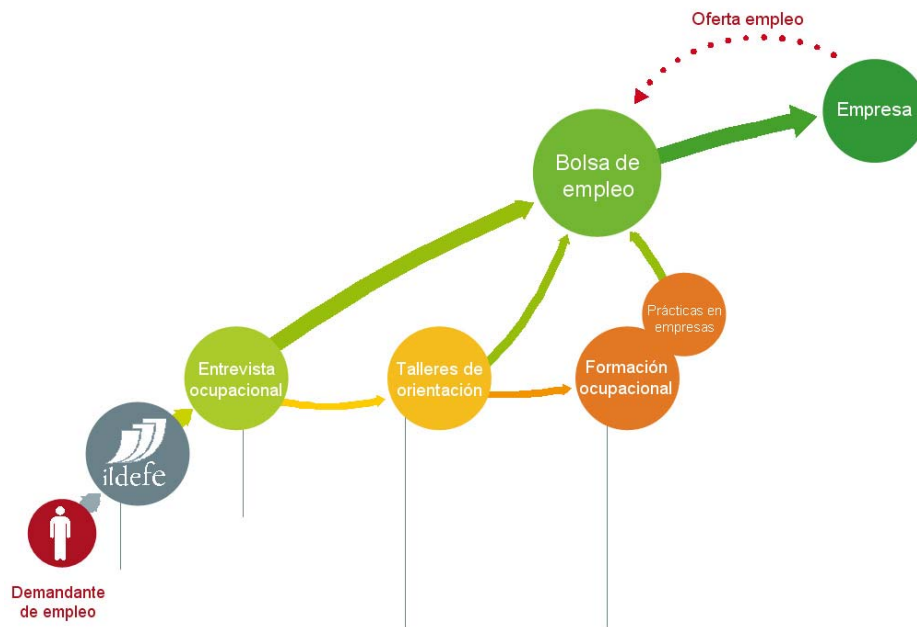
Titularidad de FULDEFE (Proyectos Mixtos de formación y empleo, Talleres en colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro, Programas de Formación e Inserción Profesional (F.O.D. y F.P.O.).

Titularidad de ILDEFE (Resto de Proyectos que se presupuestan en este informe y la gestión de todos los anteriores).

2.- ACTIVIDAD PREVISTA

2.1. AGENCIA DE COLOCACIÓN

ILDEFE fue autorizada como Agencia de Colocación y Empresa de Recolocación nº 0800000028 por el Servicio Público de Empleo de la Junta de Castilla y León en el año 2012 y tiene como fin el facilitar la inserción laboral de personas desempleadas a través de itinerarios integrales de **orientación, intermediación laboral, formación y seguimiento personalizados**.



RECURSOS HUMANOS:

- 1 Coordinador.
- 1 Responsable de formación
- 2 Técnicos de empleo en Orientación laboral.
- 2 Técnicos de empleo en Prospección e Intermediación Laboral.
- 2 Auxiliares administrativos

OBJETIVOS GENERALES:

Entre las acciones que integran el Protocolo de Actuación y que se prevén desarrollar durante el ejercicio 2016, están las siguientes:

Planificar y poner en marcha acciones formativas dirigidas a la inserción laboral de personas desempleadas de la ciudad de León, haciendo hincapié en colectivos en riesgo de exclusión social.

Prospectar el entorno productivo del área metropolitana de León, a fin de conocer y satisfacer sus demandas de mano de obra.

Constituir servicios de carácter integral, que respondan a la complejidad de factores que desencadenan las situaciones de desempleo.

Ampliar la homologación y el número de instalaciones municipales susceptibles de ser utilizadas para el desarrollo de actividades ocupacionales.

Garantizar una Formación Ocupacional de calidad, centrada en oficios, ocupaciones y actividades profesionales con demanda en el mercado.

Promover la igualdad de oportunidades, facilitando la incorporación de mujeres en talleres secularmente ocupados por alumnos masculinos.

Prestar a las personas desempleadas tutorías individualizadas de orientación laboral y acompañamiento para facilitar su inserción.

FUNCIONES DEL SERVICIO:

Coordinador del Área y Responsable de formación:

Redacción y elaboración de proyectos para la obtención de financiación para los programas de formación y empleo, presentando candidaturas a diferentes organismos, (UAFSE, EcyL, Consejería de educación de JCYL, etc.) y a diferentes convocatorias (Proyectos mixtos de formación y empleo, Iniciativas Europeas, Programas de Formación Ocupacional (OFI y FPO), etc.)

Planificación, supervisión, seguimiento y evaluación de trabajos de los Servicios de Orientación Laboral, Prospección e Intermediación Laboral, Bolsa de empleo, y cuantos talleres formativos se desarrollan desde el ILDEFE y FULDEFE.

Gestión de proyectos vinculados a la Agencia de Colocación.

Control de calidad y de los procedimientos definidos para cumplir con las especificaciones de la ISO9001 y de la ISO14001, tanto de Ildefe como de Fuldefe.

Orientación Laboral:

Núm. de usuarios previstos en 2016.- 1.300.

Este servicio ofrece al usuario un plan de trabajo individualizado para aumentar la eficacia de su búsqueda de empleo, lo que se consigue a través de varios apoyos:

Proporcionando a la persona herramientas y recursos que le permitan enfrentarse con “éxito” a una oferta de trabajo, tales como:

Realización del currículum vitae y la carta de presentación, y preparación para ofrecer la propia autocandidatura a un puesto de trabajo

Técnicas para enfrentarse y superar con éxito una entrevista laboral

Planificación de la búsqueda de empleo según una agenda personalizada

Módulos de habilidades sociales para desempleados con problemas de autoestima y/o comunicación.

Suministrándole información actualizada sobre las fuentes de empleo a las que puede recurrir y sobre las exigencias del mercado laboral.

Está previsto seguir organizando **microtalleres** (1 a 4 horas de duración), de carácter práctico, para adquirir o mejorar habilidades y competencias para que la búsqueda activa de empleo sea eficaz. Serán impartidos por técnicos del Instituto.

Núm. de talleres previstos en 2016.- 12.

Núm. de usuarios previstos en 2016.- 120.

Prospección e Intermediación en el Mercado de Trabajo:

Su propósito es:

Detectar demandas de trabajo en los principales sectores económicos de nuestro entorno.

Sondear posibles “nichos de empleo” que nos permitan diseñar acciones formativas a la medida de las necesidades del mercado.

Intermediar en la colocación de los beneficiarios de nuestros programas, haciendo un seguimiento posterior de los mismos, consistente en analizar el grado de adaptación al puesto, localizar nuevos trabajos en el caso de finalización de contrato, etc.

Llevar a cabo procesos de selección de personal a petición de empresas con compromiso de contratación.

Bolsa y Portal de Empleo:

ILDEFE dispone de una Bolsa de Empleo en la que se cruzan las ofertas de trabajo detectadas en nuestras visitas a las empresas con los perfiles de las personas inscritas en dicha Bolsa.

Núm. de ofertas previstas en 2.016: 600.

Asimismo, y dentro de la propia web del Instituto (www.ildefe.es), se dispone de un Portal de Empleo que permite a cualquier usuario conocer on line las ofertas de trabajo, inscribirse en el Servicio de Orientación Laboral o elaborar su propio C.V.

Aula Ildefe: formación complementaria on-line

Desde el año 2009 se imparte formación on-line con carácter gratuito dirigida a personas desempleadas, emprendedores y empresas.

La temática disponible en nuestros talleres de teleformación incluye la informática (iniciación, Internet, seguridad...), la prevención de riesgos laborales (en los sectores de construcción y hostelería), la sensibilización medioambiental, la aplicación de la Ley Orgánica de Protección de Datos LOPD, el escarparatismo, la nutrición y la seguridad alimentaria.

Los cursos se realizan íntegramente a través de Internet, con la única limitación de no estar matriculado en más de un curso simultáneamente y concluir los cursos en el plazo estipulado www.ildefe.es/aulaildefe.

El objetivo para 2016 es que al **menos 50 alumnos** finalicen con éxito alguno de los módulos formativos

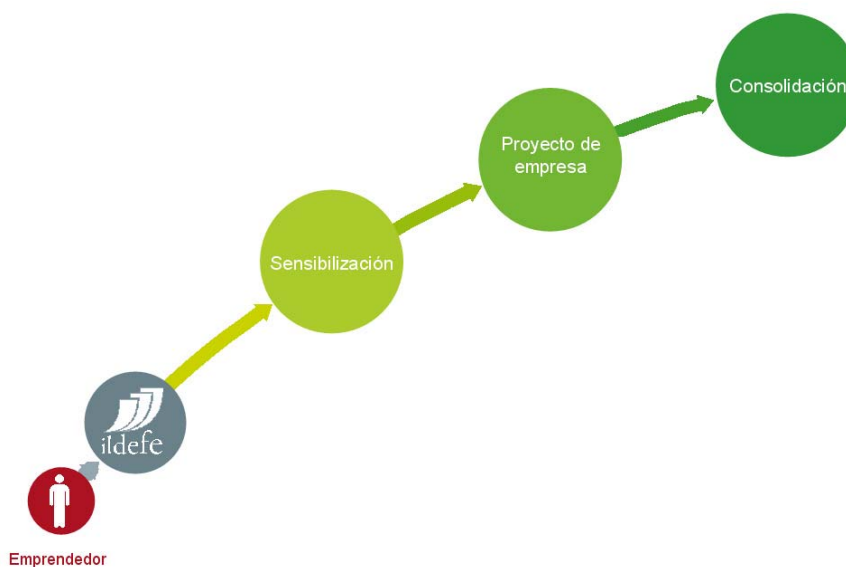
2.2. PROMOCION ECONOMICA.

RECURSOS HUMANOS:

- 1 Coordinador.
- 2 Agentes de desarrollo local
- 1 Técnico de promoción económica.

OBJETIVOS GENERALES:

Uno de los objetivos principales del Departamento de Promoción Económica es el de mejorar la competitividad del tejido productivo de la ciudad. Para ello se utilizan actuaciones de fomento de iniciativas empresariales, se elaboran estudios e informes sobre la economía local, se mantienen relaciones con los agentes económicos y sociales, se realizan programas de asesoramiento a emprendedores y se colabora activamente con los actores locales para dinamizar la economía local.



FUNCIONES DEL SERVICIO:

El equipo de promoción económica planifica, diseña y desarrolla todas las iniciativas que el Instituto pone a disposición de los empresarios o futuros empresarios que operan en el área de León y Alfoz y que son entre otras las siguientes:

2.2.1. CREACIÓN DE EMPRESAS:

Orientación y Asesoramiento para Creación de Empresas.

Núm. de emprendedores previstos asesorar en 2.016: **240.**

Núm. de empresas dadas de alta a través del DUE en 2.016: **24**

Somos un punto **PAE** autorizado por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y nos encargamos de facilitar la creación de nuevas empresas, el inicio efectivo de su actividad y su desarrollo, prestándoles de servicios de información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial.

Se dispone de varias herramientas desarrolladas por el propio instituto para apoyar a los emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su proyecto de empresa. (Modelos de planes de empresa, guías de reflexiones previas para crear una empresa, herramientas para realizar el plan económico financiero o el plan de tesorería, convenios con entidades financieras con condiciones preferentes para acceder a financiación de emprendedores, etc.). Asimismo se dispone de una amplia biblioteca a disposición de los emprendedores con publicaciones y guías de emprendimiento.

Colaboración con la ventanilla única de la Cámara de Comercio de León

Actualización de herramientas para emprendedores.

Este ejercicio abordaremos la actualización y ampliación de las fichas de negocio, la guía del emprendedor y las herramientas básicos emprendedores (selección de local de negocio, acuerdos de socios, etc.)

Asimismo desarrollaremos una nueva herramienta que facilite la creación de modelos **canvas** a emprendedores de nuestro entorno.

Acciones de sensibilización empresarial:

Uno de los graves problemas que tiene la sociedad española y particularmente la leonesa, es la escasez de emprendedores.

Para intentar mejorar esta situación se programan desde el ILDEFE diversas actuaciones y en concreto las prevista inicialmente para el 2016 serán:

Jornadas de Dinamización Económica (15ª Edición)

Núm. de asistentes previstos: 500

Se celebrarán durante tres tardes los próximos 8, 9 y 10 de marzo. Como en ediciones anteriores se analizarán en profundidad tres sectores económicos, con el objetivo de ofrecer oportunidades de negocio a los asistentes.

Los sectores previstos para esta edición son:

Branding Empresarial: enfoque off line, on line y profesional

Ciberseguridad: soluciones locales a problemas globales

Big Data

También se mostraran diferentes experiencias empresariales de éxito en los mismos.

Aulaemprende (XIV Edición)

Núm. de centros que se prevén participen en el concurso: 14

Núm. de alumnos que asistirán a las jornadas de sensibilización: 800

Núm. de alumnos que participaran en la fase final: 100

Con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes de nuestra ciudad y su área urbana sobre la importancia que tiene generar tejido económico, y fomentar ideas e inquietudes ponemos en marcha la XIV edición del Concurso de ideas empresariales, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación, dirigido a los alumnos de bachiller, educación secundaria o formación profesional de León y

Alfuz, que en grupos de hasta 3 alumnos desarrollen una idea empresarial relacionada con su actividad formativa durante el curso académico.

Financiación a emprendedores.

Ayudas al Autoempleo (inicio de actividad).

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales de carácter innovador.

Podrán ser beneficiarios de esta Línea de ayudas aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el momento previo al inicio de actividad, que creen una actividad empresarial o profesional por cuenta propia dentro del municipio de León.

El objetivo para 2016 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **25** nuevos proyectos con una aportación de **2.000 euros** por proyecto.

Ayudas al emprendimiento social.

Ayuda económica a fondo perdido para cubrir un porcentaje de los gastos de puesta en marcha de proyectos empresariales enmarcados en el ámbito de la economía social, (cooperativas de trabajo asociado y sociedades laborales).

El objetivo para 2016 es que **2** proyectos del ámbito de la economía social puedan recibir ayudas por importe de **5.000 euros** por proyecto.

Seminarios para emprendedores y micropymes

Microtalleres.

Cursos de temática específica y corta duración, para capacitar a los emprendedores.

Núm. de seminarios previstos: **16**

Núm. de asistentes previstos: **300**

Talleres para emprendedores y consultorías.

Programas de creatividad e innovación, que tratan de apoyar la creación de proyectos empresariales y que consta de talleres, seminarios y tutorías individuales que proporcionan una visión amplia de cómo gestionar la puesta en marcha de una empresa.

Se impartirán **2** ciclos en un periodo intensivo de dos semanas cada uno, en el que los emprendedores recibirán formación en planificación estratégica, marketing y técnicas de venta, finanzas, tecnologías de la información, recursos humanos, técnicas de negociación, etc.

Núm. de asistentes previstos: **40**

Estudio de oportunidades de negocio.

Está previsto realizar un estudio de oportunidades de negocio en sectores de interés para la ciudad de León. En función de las necesidades detectadas se podrán desarrollar planes de formación adecuados a las mismas. Desarrollar acciones de formación específicas con expertos (comercio exterior, herramientas de diseño, etc...).

2.2.2. CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS:

Viveros de empresas:

Disponemos de dos viveros para la promoción de empresas en los que tenemos previsto alojar durante el año 2016 a 30 empresas.

CEBT (Centro de empresas de base tecnológica).

18 empresas alojadas en 2.016 y **120 trabajadores**

León Oeste:

12 empresas alojadas en 2.016 y **30 trabajadores**

La estancia para todos ellos es de carácter temporal, entre tres y cuatro años, hasta la consolidación de su proyecto, pudiendo autorizarse prórrogas adicionales si estas están justificadas.

Estudio de viabilidad y proyecto de un nuevo vivero en el IFYCEL.

Estudio previo sobre la demanda existente de espacios, tipología de los mismos, de las personas emprendedoras en el municipio de León y que pueden ser satisfechas en un equipamiento como el IFYCEL.

Análisis de las posibilidades de adecuación del espacio IFYCEL a los requerimientos detectados en el punto anterior y definición de los servicios a prestar.

Calculo de costes de acondicionamiento, equipamiento y de gestión para el vivero propuesto. (Estudio económico).

Proyecto de adecuación y de equipamiento.

Financiación a microempresas.

Ayudas al pequeño comercio (INNOVACION).

Ayudas dirigidas al pequeño comercio de León, en concreto para actividades relacionadas con la puesta en marcha de un canal electrónico de venta y para medidas relacionadas con eficiencia energética.

El objetivo para 2016 es que se puedan beneficiar de estas ayudas **15** pequeños comercios con una cantidad por proyecto de **1.500 euros**.

Ayudas para reducir costes de financiación (Iberaval).

Subvención que aminore los costes de la operación financiera avalada por la SGR, para operaciones que financien nuevas inversiones o necesidades de circulante

Los posibles beneficiarios han de ser emprendedores leoneses que hayan iniciado su actividad en los dos años anteriores a la fecha de la solicitud de la garantía, sin que sean continuación o ampliación de otra actividad anterior., o pertenecientes al sector del comercio minorista.

El objetivo para 2016 es que se puedan beneficiar de estas ayudas aproximadamente **15** proyectos con una subvención media de **1.000 euros** por cada operación de préstamo que se formalice.

Convenio con Cámara de Comercio.

Se firmará un convenio con la Cámara de Comercio de León para asesoramiento de empresas y formación en comercio internacional.

Convenio con EOI (Escuela de Organización Industrial).

Se firmará un convenio entre el Ayuntamiento de León y la EOI para desarrollar actuaciones en materia de empleo juvenil de acuerdo al Programa Operativo de Fondo Social Europeo 2014-2020.

ILDEFE coordinará y definirá con la EOI los diferentes programas de formación y prácticas en empresas que se definan en colaboración con la EOI.

La EOI financiará el 91,89% del coste total del convenio y el Ayuntamiento de León el 8,11% restante. El coste total del proyecto se estima en 200.000 €

Oficina de atracción de inversiones.

En colaboración con las organizaciones empresariales más representativas (FELE y Círculo de Empresarios), se pretende crear una oficina que tenga como objetivos fundamentales:

Promover la implantación de nuevas inversiones empresariales en León.

Presentar fuera de León la oportunidad de invertir aquí, confeccionando previamente un dossier con información actualizada de carácter (socio-económico, cultural, infraestructuras, recursos humanos, ayudas y subvenciones, normativa fiscal, etc.), para que los interesados en emprender o invertir cuenten con información actualizada a la hora de tomar la decisión de poner en marcha sus proyectos en León.

Inicialmente la oficina contará con un responsable que deberá contactar con potenciales inversores y emprendedores y que trabajará fundamentalmente por objetivos.

Observatorio ocupacional y empresarial.

Su objetivo es investigar, analizar y detectar aquellas carencias, necesidades, oportunidades, y amenazas que surjan del mercado laboral y del sector empresarial, para el ámbito geográfico del área metropolitana de León, con el fin de anticiparse a los cambios y tendencias, y contribuir de forma efectiva a la generación de empleo y al desarrollo local.

Se publica trimestralmente el Estudio del Mercado Laboral (versión completa y resumen ejecutivo, accesibles en la página web de Ildefe), donde se analiza la situación de empleo y desempleo, con incidencia especial en los colectivos en riesgo o situación de exclusión social.

Con carácter anual, se analizan también las Expectativas Empresariales de un panel de entre 50/100 empresas (Informe de Expectativas Empresariales cuya versión completa y resumen ejecutivo están accesibles también en la página web de Ildefe).

NOTA: Las subvenciones dirigidas a emprendedores (Ayudas al Autoempleo por inicio de actividad y ayudas al emprendimiento social) y las dirigidas al crecimiento y consolidación empresarial (Ayudas a la innovación en el pequeño comercio y ayudas para reducir costes de financiación a través de Iberaval), se gestionarán por el ILDEFE como entidad colaboradora, pero figuraran en el presupuesto del Ayuntamiento de León en la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación por un importe de 100.000 €.

Figurará también en el presupuesto de la Concejalía de Empleo, Promoción Económica y Educación el 8,11% de la cofinanciación del proyecto con la EOI por un importe de 16.320 €

2.3. ÁREA DE SERVICIOS COMUNES.

Desde esta área se gestionan y se prestan servicios diversos al resto de áreas funcionales de ILDEFE, a la fundación FULDEFE, a diversos entes dependientes del Ayuntamiento de León y a otros servicios municipales.

2.3.1. OFICINA DE PROYECTOS

RECURSOS HUMANOS

2 técnicos

OBJETIVOS

Los objetivos más relevantes de esta área se pueden agrupar en: Por una parte como oficina de proyectos municipal cuyas funciones se describen a continuación y por otra parte como área de Comunicación de ILDEFE.

FUNCIONES (AREA DE PROYECTOS):

- a) La búsqueda y selección de convocatorias y proyectos de financiación proveniente de la Unión Europea en las distintas áreas de actuación del Instituto y del propio Ayuntamiento de León.
- b) El diseño y presentación de proyectos en coordinación con el área o áreas implicadas.
- c) La captación de socios colaboradores para la presentación y ejecución de los proyectos seleccionados, apoyándonos en las redes de colaboración existentes y en la búsqueda de otras nuevas.
- d) La consolidación de redes transnacionales ya creadas.
- e) La gestión de Proyectos Europeos: planificación de actuaciones, control de ejecución presupuestaria y funcional, relaciones externas con entidades colaboradoras y socios internacionales, elaboración de informes parciales y finales a las autoridades pertinentes.
- f) La canalización y coordinación de las iniciativas anteriores que afecten a las áreas municipales.

FUNCIONES (AREA DE COMUNICACIÓN):

- a) **Identidad corporativa.** Potenciar y consolidar la imagen de Ildefe, para que sea fácilmente reconocible y se asocian a ella valores como la vocación de servicio público, la rigurosidad y la profesionalidad, resaltando la vinculación del Instituto con el Ayuntamiento de León –carácter institucional-.
- b) **Relaciones con los medios de comunicación.** Los medios ayudan en la captación de potenciales beneficiarios. Es necesaria la mediación del área de Comunicación e Imagen, notas de prensa, artículos y tribunas, colaboraciones en los medios-. Obligatoriedad de dar a conocer los objetivos y logros de proyectos.
- c) **Publicaciones, investigaciones, estudios, guías metodológicas y boletines** (sobre paro y empleo, nuevos yacimientos de empleo, sectores económicos con potencial de crecimiento, legislación de obligado cumplimiento para las empresas...). El área de Comunicación se responsabiliza de supervisar textos, diseño y maquetación, encargo de publicación y distribución.
- d) **Eventos.** Organización de eventos como medio de sensibilización de temas clave vinculados a la actividad del Instituto: fomento del espíritu emprendedor, nuevos yacimientos de empleo, promoción económica de la ciudad... (reserva de espacios, creación de agenda, campaña de captación de asistentes, relación con ponentes, acondicionamiento y decoración de espacios, atención a los medios de comunicación).
- e) **Página web.** El área se responsabiliza de la supervisión final de todos los contenidos que aparecen en la página web, así como de la actualización permanente de la información institucional, la agenda, las convocatorias y la sala de prensa.

Adaptación de contenidos de la Web a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, tanto del Instituto como de la fundación
- f) **Marketing relacional.** Creación y mantenimiento de bases de datos que permiten al Instituto dirigirse a públicos bien identificados (contactos institucionales, medios de comunicación, empresas...).
- g) **Redes sociales.** Ildefe mantiene perfiles corporativos en las redes Facebook (SOY EMPRENDEDOR ILDEFE) y Twitter (general de Ildefe). Se trata de herramientas de comunicación, que permiten ampliar la difusión de los

mensajes institucionales y mejorar la captación de participantes en nuestras actividades (nuevos públicos).

- h) **Biblioteca / Hemeroteca.** Registro de libros y publicaciones periódicas adquiridas por Ildefe. Creación de circuitos de lectura. Gestión de adquisición de nuevas publicaciones y nuevas suscripciones.
- i) **Procedimiento de acogida a nuevos empleados.** Aplicación de protocolo de acogida, entrevista individual y manual (incluye quién es quién de Ildefe, localizaciones, recursos a tu disposición, política de uso del equipamiento informático, circuito de pedidos, vacaciones y permisos).

2.3.2. INFORMÁTICA

RECURSOS HUMANOS

- 1 Técnico coordinador
- 1 Técnico de sistemas
- 1 Técnico de mantenimiento de las instalaciones

FUNCIONES

Sistemas de seguridad:

- Administrador de usuarios, perfiles y permisos.
- Control de acceso a información
- Copias de seguridad de datos y aplicaciones
- Control de presencia
- Control de acceso

Comunicaciones

- Accesos a Internet
- Conexión segura de los centros de trabajo
- Conexión independiente de las aulas de formación
- Red LAN de comunicación.
- Acceso seguro a aplicaciones WEB

Espacios y cuentas correo electrónico

Aplicaciones Informáticas

Instalación y actualización de aplicaciones informáticas de escritorio (Office, Reader, Photoshop). Y de aplicaciones informáticas de gestión (Nominas y Contabilidad)

Mantenimiento y gestión de aplicaciones WEB:

CAP, aplicación para la gestión con desempleados, alumnos, emprendedores y empresas.

Gestor de contenidos de páginas web

Plataforma e-learning

Análisis de aplicaciones de proyectos de desarrollo externo.

Equipos informáticos

Mantenimiento y gestión de servidores:

Controladores de dominios (3)

Servidores de datos (3)

Servidores WEB (5)

Mantenimiento y actualización de:

Ordenadores de sobremesa de cada uno de los técnicos del instituto, que en función de los proyectos vivos oscila entre 20 y 30 técnicos.

Ordenadores de aulas de formación 38 ordenadores de sobremesa repartidos en 3 aulas.

Control y gestión de los recursos tecnológicos, inventario de equipos, inventario de electrónica de red.

LOPD

Responsable de seguridad

Control de accesos

Gestión de soportes

Procedimientos

Notificaciones a la Agencia de protección de datos.

Informática Municipal

Además se está colaborando con el área de Informática del propio ayuntamiento a través de una encomienda de gestión y entre las actuaciones en las que ILDEFE participará durante el ejercicio 2016, están las siguientes:

Nueva gestión Tributaria

Nueva página WEB municipal y sede electrónica

Plan de Contingencia

Plan de comunicaciones

Puesta en marcha del control de presencia municipal

Soporte de técnica de sistemas, comunicaciones y seguridad, con la dedicación a estas tareas de un técnico a tiempo completo.

Mantenimiento de edificios

La persona de mantenimiento se encarga de pequeñas reparaciones en las 5 instalaciones donde tenemos recursos actualmente, también es responsable del control de seguridad de los centros de trabajo, la climatización de los edificios y es el conductor de la furgoneta de que disponemos para transportar materiales a los diferentes talleres y en ocasiones a los propios alumnos.

2.3.3. ADMINISTRACION

RECURSOS HUMANOS:

1 Técnico responsable

3 Gestores administrativos

FUNCIONES

El área de administración lleva a cabo tanto funciones de estricta administración, como de carácter laboral, presupuestario y de contratación.

Dentro del departamento, cada persona realiza individualmente funciones inherentes a su formación, las cuales podrían detallarse de la siguiente forma:

1. Supervisión y Gestión económica de los proyectos gestionados tanto por ILDEFE, como por FULDEFE, así como su justificación ante el órgano competente y el propio Ayuntamiento como órgano último responsable de todos los proyectos que el Instituto gestiona.

2. Elaboración de Contabilidad general y Analítica.
3. Elaboración de impuestos.
4. Elaboración y control presupuestario a nivel general y por proyectos.
5. Expedientes de contratación.
6. Suscripción de convenios de colaboración y contratos.
7. Asesoramiento jurídico en cuestiones que afectan a ILDEFE/FULDEFE
8. Elaboración de contratos, nóminas y seguros sociales.

Prestación de servicios a otras áreas o empresas municipales.

Con el fin de aprovechar recursos y experiencias, se prestan servicios relacionados con llevanza de contabilidad, gestión de nóminas, fiscal y jurídica, a las siguientes entidades dependientes del Ayuntamiento de León:

ILRUV, S.A.

Palacio de Congresos y Exposiciones de León, S.A.

Mercaleón, S.A.

Consorcio Intermunicipal del Polígono Industrial de León

Fundación Vela Zanetti.

Además, colaboramos en el suministro de información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de estas mismas sociedades, así como en la rendición de cuentas de todas ellas al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

3.- INVERSIONES

Están previstas durante el 2016 hacer pequeñas inversiones en la mayoría de los centros de trabajo que utilizan ILDEFE y FULDEFE para el desarrollo de sus actividades. Fundamentalmente se trata de obras de mantenimiento y adecuación de espacios, adquisición de equipos para renovar elementos de seguridad y accesibilidad y renovación de equipos informáticos.

Equipos y herramientas informáticas: (10.000 €)

Renovación de equipos de aulas de Abelló y Escuela de Hostelería.

Nueva herramienta informática que facilite la creación de modelos **canvas** a emprendedores de nuestro entorno.

Obras de mantenimiento y reparaciones: (10.000 €)

Equipamiento de talleres: (40.000 €)

Completar equipamiento en la Escuela de Hostelería

Equipar y acondicionar nuevos talleres en Abelló.

Total inversiones previstas para el año 2016:	60.000 €.
--	------------------

4.- CUADROS ECONÓMICOS

1.- GASTOS

Reparación y conservación: 9.300 €

En este punto se recogen diversos apartados como el mantenimiento del hardware y software de los equipos informáticos del ILDEFE, mantenimiento en general de instalaciones de calefacción y climatización, alarmas, fotocopiadoras.

Servicios profesionales: 10.500 €

Se incluyen los gastos de auditoría externa, asesoría laboral, gastos notariales y de Registro Mercantil, así como el servicio de prevención externo y las revisiones medicas anuales de los trabajadores.

Primas de seguros: 2.100 €

Pólizas de seguros de edificios y de la furgoneta.

Servicios bancarios y similares: 500 €

Son las cantidades satisfechas en concepto de servicios bancarios, gastos de transferencias, recibos al cobro. etc.

Publicidad y comunicación: 9.700 €

Se recogen los costes del mantenimiento y alojamiento de la Página Web, publicidad en medios, publicaciones, etc.

Suministros: 300 €

Carburante.

Gastos diversos: 6.000 €

Gastos de sms, pequeño material, material de cursos y varios.

Material de oficina: 2.500 €

Se contempla el gasto del consumo habitual de papelería, tóner, cartuchos, etc.

Suscripciones y cuotas de asociaciones: 1.500 €

Cuota REDEL y suscripción Kioskoymas.

Gastos de viaje: 3.000 €

Se recogen los gastos de locomoción y dietas de desplazamiento.

Comunicaciones (teléfono, correos,):	1.000 €
Gastos de teléfono, mensajerías, etc.	
Oficina de atracción de inversiones .	60.000 €
Aportación a la oficina de atracción de inversiones que se pretende poner en marcha en colaboración con las organizaciones empresariales más significativas.	
Convenio con Cámara de Comercio:	8.000 €
Convenio con Cámara de Comercio para asesoramiento de empresas y formación en comercio internacional	
Jornadas y eventos:	30.000 €
Jornadas de dinamización económica, Aulaemprende, Talleres de innovación, microtalleres y otras acciones con emprendedores.	
Estudio de oportunidades de negocio:	12.000 €
Gastos de subcontratación del estudio.	
Centro de empresas IFYCEL.	35.000 €
Análisis de viabilidad, definición de espacios y su tipología y proyecto de adecuación y equipamiento.	
Salarios y Seguridad social:	813.600 €
La plantilla está formada por 21 trabajadores con el desglose que aparece recogido en la memoria de este presupuesto.	
Dietas de Consejo de Administración:	27.500 €
Se incluyen las dietas de asistencia a los Consejos de Administración del ILDEFE de todos los Consejeros y del secretario del Consejo. La previsión está hecha para 10 consejos durante el año 2016.	
Formación Interna:	2.000 €
Cursos de formación continua para trabajadores de ILDEFE que se financian con bonificaciones a la Seguridad Social una vez realizadas las acciones formativas.	
Amortización del inmovilizado:	4.000 €

2.- INGRESOS

Prestación de servicios: **135.820 €**

Se recogen en esta cuenta los ingresos por alquiler de espacios empresariales en los dos viveros que gestiona el ILDEFE. El cálculo de ingresos se hace bajo el supuesto de un 90% de ocupación media en ambos viveros.

Agencia de colocación: **4.000 €**

Ingresos resultantes del acuerdo de colaboración con otras Agencias de colocación por el desarrollo de tareas de intermediación laboral.

Ingresos financieros: **1.500 €**

Aportación del AYUNTAMIENTO: **957.180 €**

Cantidad presupuestada como aportación municipal para el equilibrio económico de la sociedad. De esta cantidad 60.000 € corresponden a financiación de inversiones y 897.180 € a transferencias para gastos generales.

PRESUPUESTO ILDEFE EJERCICIO 2016			
Cuentas	Conceptos		TOTALES
6220	Reparaciones y conservación		9.300
6230	Servicios Profesionales		10.500
6250	Primas de Seguros		2.100
6260	Serv bancarios y similares		500
6270	Publicidad y comunicación		9.700
6280	Suministros		300
6290	Otros Gastos Explotación		
	62900000	Gtos Diversos (Mat. Cursos y varios)	6.000
	62900001	Material de Oficina	2.500
	62900002	Suscripciones y cuotas asociaciones	1.500
	62900003	Gastos Viaje	3.000
	62900004	Comunicaciones (Tfno, Correos,...)	1.000
6293	Oficina de Atracción de Inversiones		
	62930000	Coste Convenio de Colaboración	60.000
6295	Convenio para la Internacionalización de las Empresas		
	62950000	Dotación para el Convenio	8.000
6296	Resto de Eventos y Jornadas		
	62960000	Jornadas de Dinamización-Crea Empresa-Aulaemprende-Talleres Innovación	30.000
6297	Estudio de Oportunidades de Negocio		
	62970000	Coste del Estudio	12.000
6298	Centro de Empresas IFYCEL		
	62980000	Coste del Estudio de Viabilidad y Proyecto de Nuevo Vivero	35.000
6400	Costes Salariales		
	64000000	Salarios Personal+Seg.Soc.	813.600
	64000001	Dietas de consejo	27.500
	64900000	Formación Interna	2.000
6810	Amortizaciones		
	68100000	Amortizaciones del Inmovilizado	4.000
TOTAL GASTOS			1.038.500
7050	Prestación de Servicios		
	70500000	Prestación de servicios	135.820
	70500001	Agencia de Colocación	4.000
7400	Subvenciones a la Explotación		
	74000000	Aportación AYTO	957.180
7690	Ingresos Financieros		
	76910000	Ingresos financieros	1.500
TOTAL INGRESOS			1.098.500
INVERSIONES			60.000
DEFICIT (gastos+inversiones-ingresos)			0